

	JUZGADO CATORCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI	FORMATO AUTO SUSTANCIACIÓN
Código: JAC-FT-28	Versión: 3	Fecha de Revisión: 15/03/2021

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 334

FECHA: diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
DEMANDANTE: ASTRITH CRUZ CELIS
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 76001-33-33-014-2016-00197-00

Atendiendo que en el presente asunto los alegatos de conclusión fueron escuchados por un Juez diferente al suscrito, y ante una posible ocurrencia de una causal de nulidad dispuesta en el numeral 7 del artículo 133 del CGP, en aras de ejercer el control de legalidad regulado en los artículos 207 del CPACA y 132 del CGP, así como de conformidad con lo dispuesto en el artículo 137 del CGP se le pone en conocimiento a las partes de dicha situación en virtud de que, si lo tienen a bien se pronuncien frente a la misma en el término de tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

OSCAR EDUARDO GARCÍA GALLEGO
Juez
Firmado electrónicamente - aplicativo SAMAI

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 047- 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

PROYECTÓ: LKRC